INFORME DE EVALUACION

CD Nº 04/2017 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadoras – Ad Referéndum - Plurianual 2017/2018" - *ID N° 320.981*.-

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; **el Comité de Evaluación, conformado por Resolución D.G. N° 03/2017, de fecha 05/01/2017, y su correspondiente homologación por Resolución C.A. N° 01/1086/17 de fecha 18 de enero de 2017**; se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, el **Dr. Hugo Capurro**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abogado Cesar Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **C.P. Rossana Recalde**, Directora de Administración y Finanzas, **Abogado Armando I. Rojas Sánchez**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución del Consejo de Administración N° 06/1090/17, de fecha 15 de febrero de 2017, se ha autorizado el inicio del Llamado y se ha aprobado la Carta de Invitación.

2- ANTECEDENTES.

- Publicación en el SICP: 10/03/2017
- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- **Disponibilidad Presupuestaria**: el monto asignado para la presente contratación asciende hasta un monto máximo de Gs 40.000.000 de ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2017, respaldado con la Nota de tramitación de aprobación del Plan Financiero, con mesa de entrada, en el Ministerio de Hacienda, N° 10.793 de fecha 15/02/2017, proveída por la División Presupuesto según Memorándum Presu_11/2017 de fecha 16/02/2017.
  El monto asignado para el Ejercicio Fiscal 2018 será hasta un monto máximo de Gs 20.000.000, respaldado con el "Reporte impreso del Módulo Plurianual del SIPP (Constancia de Plurianualidad - F-G04)" proveída por la División Presupuesto según Memorándum Presu_12/2017 de fecha 20/02/2017.

DIBEN | Abog. Cesar Romero Rojas, Director C.P. Rossana Recalde, Directora Administrativa Financiera DIBEN | Dr. Hugo Capurro, Miembro del Consejo de Administración DIBEN

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Que, durante el plazo señalado en la Carta de Invitación, se ha verificado una consulta de un potencial oferente.

Al respecto, el extracto de la misma así como la respuesta de la Convocante han sido publicados en el S.I.C.P. de la DNCP, en tiempo y forma conforme a lo establecido en el documento del Llamado.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 13 de marzo de 2017, siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de los oferentes que presentaron sus propuestas en los lotes/ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación requerida: a) Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma; b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. w de la Ley Nº 2.051/03; c) Poder de Representación; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta; labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el documento del llamado y la normativa vigente:

Conforme a la verificación cuantitativa efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	CONSTANCIA SIPE N°
1	**RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1440929
2	**INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz**	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1440581	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1440581	1440581
3	**R&N SEVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey**	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1440833	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1440833	1440833
4	**S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1440940	PRESENTA	PRESENTA Constancia SIPE N° 1440940	1440940
5	**Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	_____
6	**IGC S.R.L**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	_____

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizado observaciones por parte de los oferentes durante el acto de Apertura de las Ofertas.

Abog. Cás[illegible] Rojas, Director
Asesor Jurídico - DIBEN

C.P. Rosalba Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

4.2- CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LAS OBSERVACIONES.

NO APLICA.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/ el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	**RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**R&N SEVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**IGC S.R.L**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Ofertas presentadas, se constata que todas las firmas oferentes mencionadas en la tabla anterior, **CUMPLEN** con la evaluación del presente apartado, por los que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación; a excepción de la firma **RV de Rodolfo Ramón Villalba Almada** la cual, según el análisis efectuado, se puede constatar el inc. i) del formulario N° 1 "De Oferta" esta incompleto, y al ser éste, un documento de carácter sustancial, dicha situación acarrea la descalificación a la citada oferta.

6 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario N° 1 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/2003, el Comité de Evaluación constató que, en lo que respecta a la firma **IGC S.R.L.** la misma tuvo un error aritmético en la sumatoria general del precio total que es de Gs. 1 (guaranies uno) en la oferta presentada en el folio N° 8.

En ese sentido, por Nota CE N° 15, de fecha 17/03/2017 se ha solicitado a la firma oferente a que manifieste su aceptación o no de la corrección del mencionado error.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma IGC SRL, a través de la nota sin numeración de fecha 20/03/2017, ingresada en fecha 21/03/2017, ha manifestado la aceptación a la corrección del error aritmético.

Abog. Director
F. Rossana Recalde
Directora Administrativa Financiera
DIBEN
Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administracion
DIBEN

6.1 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Dado que no se han presentado ofertas de origen extranjero, decayó la necesidad de aplicar el margen de preferencia a oferta alguna.

Detalle de la Cotización presentada por cada oferente e los Items/Sub Items que componen el llamado, se describe en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se encuentra agragado a este informe, como Anexo I.

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 26 de la Ley N° 2051/03, Artic. 61, numeral 2 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Orden	COTIZACION en Gs.
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez	1	13.995.000.-
IGC S.R.L.	2	14.155.398.-
INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz	3	15.460.000.-
S. Pazos de Dániel Francisco Pazos López	4	20.420.000.-
R&N de Roberto Yamil Núñez Yampey	5	21.100.000.-

De la tabla anterior surge que las firmas clasificadas en 1°, 2° y 3° lugar, con respecto al monto de sus ofertas que presentan los precios más bajos, fueron **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez, IGC S.R.L.,** y **INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz.**

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL:

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter formal no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con sus ofertas, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo 3 "Cuadro de Verificación Documental"* de este Informe.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante"*; este Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día martes 21/03/2017, hasta las 09:00hs**, conforme al siguiente detalle:

Por Nota CE N° 14/17, de fecha 17 de marzo de 2017, se ha solicitado a la firma Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez, los siguientes:

Amanda L. Ayala Sánchez
Encargada de Compras
DIBEN

Diego Cesar Cabrera, Director
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

1- Copias simples de contratos y/o de facturas, suscritos o emitidas, durante el periodo de 01/01/2016 al 31/12/2016, por la provisión de "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora", sea a instituciones públicas y/o empresas privadas. Deberá presentarse 1 (uno) copia de contrato o factura En relación al contrato N° 19/2015 Poder Judicial solicitamos nos provean en forma inextensa, por el faltante desde el folio N° 3 hasta el folio N° 12. Toda la documentación presentada (contratos y/o facturas) deberá contar con sus correspondientes aval de la conformidad del comprador de los bienes proveídos.

2- Nota en forma de Declaración Jurada en forma individual, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo y/o Servicios Generales.

3- Nómina de Técnicos dependientes del oferente que demuestren estar capacitados para realizar los servicios contratados, acompañado de los respectivos certificados de capacitación.

4- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en el Anexo B, numeral 20, inc. e., a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el item: 4.2.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 20 de marzo de 2017, siendo las 14:00hs, se recepcionó en Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración de fecha 20/03/17, presentada por la firma **Taller Especializado en Maquinarias de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez**, a la que acompañaba los documentos según detalle:

- Copias simples de contratos, suscritos o emitidos durante el periodo de 2015 y 2016.
- Presenta Nota en forma de Declaración Jurada en forma individual, garantía de BUEN FUNCIONAMIENTO.
- Presenta Nómina de Técnicos dependiente del oferente para este contrato.
- Presenta Nota de desglose de precio del item 4.2.

Por Nota CE N° 15/17, de fecha 17 de marzo de 2017, se ha solicitado a la firma IGC S.R.L., los siguientes:

1- Aceptación o rechazo a la corrección del error aritmético en la sumatoria general del precio total que es de Gs. 1 (guaraníes uno) en la oferta presentada en el folio N° 8.

2- Presentar fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Por Nota CE N° 15/17, de fecha 29 de marzo de 2017, se ha solicitado a la firma IGC S.R.L., lo siguiente:

1- Copias simples de contratos y/o de facturas, suscritos o emitidas, durante el periodo de 01/01/2015 al 31/12/2015, por la provisión de "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora", sea a instituciones públicas y/o empresas privadas; conforme a lo señalado en la Carta de Invitación.

En respuesta a lo anterior, en fecha 20 de marzo de 2017, siendo las 09:40 hs, se recepcionó en Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración de fecha 20/03/17, presentada por la firma **IGC S.R.L.**, a la que acompañaba los documentos según detalle:

- Presentación de la nota comunicación por escrito la aceptación de la corrección aritmética por un error involuntario.
- Presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario.

C.P. Rosana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

En respuesta a lo anterior, en fecha 30 de marzo de 2017, siendo las 09:00 hs, se recepcionó en Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración de fecha 30/03/17, presentada por la firma **IGC S.R.L.**, a la que acompañaba los documentos según detalle:

- Copias simples de contratos, suscritos o emitidos durante el periodo de 2015

Por Nota CE N° 16/17, de fecha 17 de marzo de 2017, se ha solicitado a la firma RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada, los siguientes:

1- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

2- Fotocopia simple de su Certificado de cumplimiento Tributario Vigente.

3- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en el Anexo B, numeral 20, inc. e., a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el ítem: 2.2, 2.3, 2.5, 2-6, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 3.2, 3.3, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 4.8, 4.9, 5.8 y 5-9.

En respuesta a lo anterior, en fecha 20 de marzo de 2017, siendo las 09:40 hs, se recepcionó en Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración de fecha 20/03/17, presentada por la firma **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada**, a la que acompañaba los documentos según detalle:

- Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.
- Presentó, fotocopia simple de su Certificado de cumplimiento Tributario Vigente.
- Presentó desglose de los precios.

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

A partir del presente apartado, la evaluación llevada a cabo se realizó a los oferentes que han sido clasificados en 1° y 2° lugar a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, utilizando como insumo las Declaraciones Juradas emitidas y firmadas por las personas que se hallan en relación directa al proceso en el presente llamado (*Director General; Miembros del Consejo de Administración DIBEN; Miembros del Comité de Evaluación; Jefe de DLCM; Jefa del Departamento Administrativo; Jefe de División de Servicios Generales, Transporte y Seguridad, y Funcionarios de la DCP*), se ha verificado que los oferentes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Abog. Dario [illegible] Director
Dra. Rossana Recalde
Jefa Administrativa Financiera
DIBEN
Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

En ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nombre y Apellido	C.I. N°	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	OFERENTE
Rubén Guerrero Quiñónez	932.171	155555	NO	Taller Especializado en Máquinas de Oficina
Clementino Daniel Ríos Acosta	2.352.339	155604	NO	IGC S.R.L.
Nilda Gabriela Villalba de Ríos	1.863.392	155679	NO	

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes y/o sus representantes citados, **HAN DADO** cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las bases y condiciones del presente llamado.

En relación al requisito indicado, la firma oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez:** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
Contrato N° 19/2015	Poder Judicial	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadora	2014 - 2015	200.000.000.-
Contrato N° 11/2015	SENACSA	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras	2014 - 2015	109.118.156.-
UOC N° 13/2016	INCOOP	Provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora	2016 – 2017	100.000.000.-
Contrato N° 40/2016	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras	2016	**92.315.000.-**
Total				**501.433.156.-**
Monto total de la oferta				13.995.000.-
30% del monto máximo del llamado				18.000.000.-

C.P Rosario Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior este Comité concluye que la firma **CUMPLE** con el presente apartado en razón de que ha dado cumplimiento con el requisito establecido en el PBC del presente Llamado.

En relación al requisito indicado, la firma oferente **IGC S.R.L.**, ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
N° 14/2015	Dinacopa	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras	2015	18.290.000.-
N° 01/2015	Rectorado de Pilar	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras	15 - 16	17.500.000.-
N° 112/2016	Fuerza Aérea Paraguaya (FAP)	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras	2016	48.709.700.-
N° 20/2016	Instituto Forestal Nacional (Infona)	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras	2016	14.250.000.-
Total				**98.749.700.-**
Monto total de la oferta				14.155.398.-
30% del monto máximo del llamado				18.000.000.-

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior este Comité concluye que la firma **CUMPLE** con el presente apartado en razón de que ha dado cumplimiento con el requisito establecido en el PBC del presente Llamado.

9.4- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

NO APLICA.

9.5- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 956/16, Y LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1173/16.

Conforme lo establece la Carta de Invitación: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación", se ha procedido al análisis de los precios ofertados por cada una de las firmas oferentes.*

El detalle de esta evaluación ha sido asentado en las siguientes tablas:

Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez

Con relación a la firma mencionada, el Comité de Evaluación procedió a analizar los precios cotizados por la misma constatandose que el precio cotizado por el oferente en el sub ítem 4.2 se encuentra por debajo del 30% del precio referencial, conforme se expone en la tabla siguiente:

Abog. Cesar [illegible] Director
Asesor Jurídico DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administracion
DIBEN

Precio Referencial - Diben		**Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez**	
Item 4 – Sub item 4.2 Gs.	797.000	**Precio Ofertado en el Item 4 – Sub item 4.2 Gs.**	350.000
- 30% por debajo del Precio Referencial	557.900	El precio cotizado por el oferente en el sub item 4.2 se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.	
- 20% por encima del Precio Referencial	956.400		

Por tal motivo, le fue solicitada una explicación detallada de la composición del precio de su oferta.
Luego de analizar el desgloce de precios presentado por la firma oferente, y viendo que su oferta es de menor valor al precio referencial de este convocante, lo que significa una conveniencia para la misma, el Comité de Evaluación decide dar por valida la cotización y con ello se constata que el oferente **Ha Cumplido** con el presente criterio.

IGC S.R.L.

Con relación a la firma mencionada el Comité de Evaluación procedió a analizar los precios cotizados por la misma constatandose que los precios cotizados por la firma se encuentran dentro de los rangos mencionados en la Resolución DNCP N° 956/16, y la Resolución DNCP N° 1173/16, por lo que no fue requerido aclaraciones al respecto y por lo tanto la firma da cumplimiento al presente apartado.

10- VERIFICACION DE MUESTRAS.

NO APLICA.

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación concluye que las firmas **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez,** e **IGC S.R.L.,** han dado cumplimiento con todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a la presentación de los documentos sustanciales como no sustanciales y demás requerimientos de las bases y condiciones del presente Llamado; conforme se puede analizar en la siguiente tabla:

		Documentos Sustanciales			Criterios de Evaluación					
N°	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ Art. 40 N° de la Ley 2051/03	Capacidad Legal	Experiencia y Capacidad Técnica	Margen de Preferencia	Criterio Para Desempate	Análisis p/ Precios Ofertados	Resolución DNCPN° 849/15
1	Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
2	IGC S R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final, surge que la oferta presentada por la firma **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez.,** se erige como la ***más baja,*** conforme se indica en el apartado 7, que además se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente llamado, conforme se indica en la página 1, apartado "*Disponibilidad Presupuestaria*", del presente Informe.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **por el Total.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1- **ADJUDICAR,** a la firma **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez,** en los ítems que componen el presente Llamado, por el monto mínimo de **Gs. 30.000.000** (guaraníes treinta millones) y el **monto máximo de 60.000.000** (guaraníes sesenta millones), con IVA incluido.

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** - "Cuadro Comparativo de Ofertas"; **Anexo II** - "Cuadro de Precios Adjudicables"; **Anexo III** - Cuadro de Verificación Documental.; **Anexo IV** – Cuadro de Análisis de Precios Ofertados; **Anexo V –** Copia de Solicitud de Documentaciones y sus correspondientes respuestas.

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 03 días del mes de Abril de 2017.----------

Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAF

C.P. Rosanna Ayala
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Anexo I

"Cuadro Comparativo de Ofertas"

Contratación Directa N° 04/2017 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora – Ad Referéndum – Plurianual 2017/2018" ID – 320.981.-					Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez	IGC S.R.L.	RV Service de Rodolfo Ramón Villalba Almada	INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Diaz	S. Pazos de Daniel Francisco Pazos López	R&N de Roberto Yamil Núñez Yampey
N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	*Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras: Mantenimiento Preventivo*	Unidad	Evento	1	364.000.-	364.000	400.000	480.000	510.000	520.000
2	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon – modelo IR2022N*	Unidad	Evento	1	4.348.000	4.345.000	3.808.000	4.850.000	6.164.000	6.580.000
3	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Sharp MX – M260*	Unidad	Evento	1	4.219.000	1.499.999	4.236.000	5.230.000	6.000.000	6.300.000
4	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Mita Kyocera – KM2810*	Unidad	Evento	1	2.432.000	2.622.900	3.452.000	2.450.000	3.863.000	3.850.000
5	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Mita Kyocera – KM2812*	Unidad	Evento	1	2.632.000.-	2.622.900	3.452.000	2.450.000	3.863.000	3.850.000
		Total			**13.995.000.-**	**14.155.398.-**	**15.348.000.-**	**15.460.000.-**	**20.420.000.-**	**21.100.000.-**

C.P. Rossana Recalde
Director Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO I

DETALLE POR ITEMS Y SUB ITEMS

Item N° 1. Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras: Mantenimiento General Preventivo.						Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	IGC S.R.L	RV Service de Rodolfo Ramón Villalba Almada	INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Diaz	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López	R&N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey
Sub Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad						
1.1	81141804-001	Canon – modelo IR2022N	Unidad	Evento	1	91.000	91.000	100.000	120.000	120.000	130.000
1.2	81141804-001	Sharp – modelo MX – M260	Unidad	Evento	1	91.000	91.000	100.000	120.000	120.000	130.000
1.3	81141804-001	Mita Kyocera – modelo KM2010	Unidad	Evento	1	91.000	91.000	100.000	120.000	120.000	130.000
1.4	81141804-001	Mita Kyocera – modelo KM2812	Unidad	Evento	1	91.000	91.000	100.000	120.000	120.000	130.000
Totales						**364.000**	**364.000**	**400.000**	**480.000**	**480.000**	**520.000**

Item N° 2. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon – modelo IR2022N

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad						
2.1	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	999.000	998.900	950.000	850.000	2.200.000	1.500.000
2.2	81141804-001	Almohadilla de Separación de Alimentación Manual	Unidad	Evento	1	63.000	63.000	1.000	50.000	150.000	100.000
2.3	81141804-001	Rodillo de Recolección	Unidad	Evento	1	63.000	63.000	1.000	50.000	150.000	100.000
2.4	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	999.000	998.900	1.200.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
2.5	81141804-001	Embrague del Casette	Unidad	Evento	1	91.000	91.000	1.000	100.000	77.000	140.000
2.6	81141804-001	Embrague de Bypass	Unidad	Evento	1	91.000	91.000	1.000	100.000	77.000	140.000
2.7	81141804-001	Puerta Lateral Izquierda	Unidad	Evento	1	439.000	438.900	500.000	500.000	180.000	650.000
2.8	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	Evento	1	859.000	858.900	1.150.000	1.000.000	1.200.000	1.300.000
2.9	81141804-001	Rodillo de Separación	Unidad	Evento	1	63.000	63.000	1.000	500.000	110.000	100.000
2.10	81141804-001	Rodillo Magnético	Unidad	Evento	1	227.000	226.333	1.000	250.000	150.000	350.000
2.11	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	227.000	226.333	1.000	250.000	220.000	350.000
2.12	81141804-001	Cuchilla	Unidad	Evento	1	227.000	226.333	1.000	200.000	150.000	350.000
Totales						**4.348.000**	**4.345.599**	**3.808.000**	**4.850.000**	**6.164.000**	**6.580.000**

Item N° 3. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras SHARP MX-M260

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad						
3.1	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	539.000	539.000	980.000	650.000	2.200.000	800.000
3.2	81141804-001	Almohadilla de Separación de Alimentación Manual	Unidad	Evento	1	95.000	93.333	1.000	100.000	180.000	150.000
3.3	81141804-001	Rodillo de Recolección	Unidad	Evento	1	190.000	189.000	1.000	200.000	150.000	300.000
3.4	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	615.000	611.333	950.000	700.000	1.700.000	900.000
3.5	81141804-001	Puerta Lateral Izquierda	Unidad	Evento	1	260.000	259.000	400.000	350.000	110.000	400.000
3.6	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	Evento	1	1.280.000	1.276.333	1.900.000	1.700.000	1.100.000	1.900.000

C.P. Roxana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

3.7	81141804-001	Rodillo de Separación	Unidad	Evento	1	570.000	567.000	1.000	750.000	110.000	850.000
3.8	81141804-001	Rodillo Magnético	Unidad	Evento	1	210.000	217.000	1.000	250.000	150.000	300.000
3.9	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	230.000	224.000	1.000	250.000	150.000	350.000
3.10	81141804-001	Cuchilla	Unidad	Evento	1	230.000	224.000	1.000	280.000	150.000	350.000
		Totales				**4.219.000**	**4.199.999**	**4.236.000**	**5.230.000**	**6.000.000**	**6.300.000**

Item N° 4. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA KYOCERA – KM 2810

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad	Evento	Cantidad						
4.1	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	490.000	483.000	950.000	500.000	1.100.000	700.000
4.2	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	350.000	557.900	850.000	500.000	1.100.000	800.000
4.3	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	540.000	539.000	900.000	500.000	990.000	800.000
4.4	81141804-001	Base de MFP	Unidad	Evento	1	190.000	189.000	150.000	200.000	110.000	270.000
4.5	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	Evento	1	50.000	49.000	70.000	50.000	55.000	80.000
4.6	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	Evento	1	50.000	49.000	70.000	50.000	55.000	80.000
4.7	81141804-001	Rodillo de Retardo de Casetero	Unidad	Evento	1	155.000	154.000	120.000	150.000	55.000	230.000
4.8	81141804-001	Buje de Fusor Izquierdo	Unidad	Evento	1	116.000	115.500	1.000	150.000	35.000	170.000
4.9	81141804-001	Guia de paso de Papel	Unidad	Evento	1	116.000	115.500	1.000	150.000	55.000	170.000
4.10	81141804-001	Sensor de Bypass	Unidad	Evento	1	65.000	63.000	90.000	150.000	88.000	100.000
4.11	81141804-001	Placa Principal	Unidad	Evento	1	310.000	308.000	250.000	50.000	220.000	450.000
		Totales				**2.432.000**	**2.622.900**	**3.452.000**	**2.450.000**	**3.863.000**	**3.850.000**

Item N° 5. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA KYOCERA – KM 2812

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad	Evento	Cantidad						
5.1	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	483.000	483.000	950.000	500.000	1.100.000	700.000
5.2	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	560.000	557.900	850.000	500.000	1.100.000	800.000
5.3	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	540.000	539.000	900.000	500.000	990.000	800.000
5.4	81141804-001	Base de MFP	Unidad	Evento	1	189.000	189.000	150.000	200.000	110.000	270.000
5.5	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	Evento	1	50.000	49.000	70.000	50.000	55.000	80.000
5.6	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	Evento	1	50.000	49.000	70.000	50.000	55.000	80.000
5.7	81141804-001	Rodillo de Retardo de Casetero	Unidad	Evento	1	155.000	154.000	120.000	150.000	55.000	230.000
5.8	81141804-001	Buje de Fusor Izquierdo	Unidad	Evento	1	116.000	115.500	1.000	150.000	35.000	170.000
5.9	81141804-001	Guia de paso de Papel	Unidad	Evento	1	116.000	115.500	1.000	150.000	55.000	170.000
5.10	81141804-001	Sensor de Bypass	Unidad	Evento	1	63.000	63.000	90.000	150.000	88.000	100.000
5.11	81141804-001	Placa Principal	Unidad	Evento	1	310.000	308.000	250.000	50.000	220.000	450.000
		Totales				**2.632.000**	**2.622.900**	**3.452.000**	**2.450.000**	**3.863.000**	**3.850.000**

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO II
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

Anexo II
"Cuadro de Precios Adjudicables"

Contratación Directa N° 04/2017
"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora – Ad Referéndum – Plurianual 2017/2018"
ID – 320.981.-

Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñónez

N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	*Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras: Mantenimiento Preventivo*	Unidad	Evento	1	364.000.-
2	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon – modelo IR2022N*	Unidad	Evento	1	4.348.000
3	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Sharp MX – M260*	Unidad	Evento	1	4.219.000
4	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Mita Kyocera – KM2810*	Unidad	Evento	1	2.432.000
5	*Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Mita Kyocera – KM2812*	Unidad	Evento	1	2.632.000.-
		Total			**13.995.000.-**

Mag. Cleo Nelore Sejas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

C.P. Roksana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO II
DETALLE POR ITEM Y SUB ITEMS

Item N° 1. Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras: Mantenimiento General Preventivo

Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1.1	81141804-001	Canon – modelo IR2022N	Unidad	Evento	1	91.000
1.2	81141804-001	Sharp – modelo MX – M260	Unidad	Evento	1	91.000
1.3	81141804-001	Mita Kyocera – modelo KM2010	Unidad	Evento	1	91.000
1.4	81141804-001	Mita Kyocera – modelo KM2812	Unidad	Evento	1	91.000
		Total				**364.000**

Item N° 2. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon – modelo IR2022 N

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	
2.1	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	999.000
2.2	81141804-001	Almohadilla de Separación de Alimentación Manual	Unidad	Evento	1	63.000
2.3	81141804-001	Rodillo de Recolección	Unidad	Evento	1	63.000
2.4	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	999.000
2.5	81141804-001	Embrague del Casette	Unidad	Evento	1	91.000
2.6	81141804-001	Embrague de Bypass	Unidad	Evento	1	91.000
2.7	81141804-001	Puerta Lateral Izquierda	Unidad	Evento	1	439.000
2.8	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	Evento	1	859.000
2.9	81141804-001	Rodillo de Separación	Unidad	Evento	1	63.000
2.10	81141804-001	Rodillo Magnético	Unidad	Evento	1	227.000
2.11	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	227.000
2.12	81141804-001	Cuchilla	Unidad	Evento	1	227.000
		Total				**4.348.000**

Item N° 3. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras SHARP MX-M260

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	
3.1	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	539.000
3.2	81141804-001	Almohadilla de Separación de Alimentación Manual	Unidad	Evento	1	95.000
3.3	81141804-001	Rodillo de Recolección	Unidad	Evento	1	190.000

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Dra. Liliana Recalde
Dirección Administrativa
DIBEN

3.4	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	615.000
3.5	81141804-001	Puerta Lateral Izquierda	Unidad	Evento	1	260.000
3.6	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	Evento	1	1.280.000
3.7	81141804-001	Rodillo de Separación	Unidad	Evento	1	570.000
3.8	81141804-001	Rodillo Magnético	Unidad	Evento	1	210.000
3.9	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	230.000
3.10	81141804-001	Cuchilla	Unidad	Evento	1	230.000
		Total				**4.219.000**

Item N° 4. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA KYOCERA – KM 2810

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad	Evento	Cantidad	
4.1	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	490.000
4.2	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	350.000
4.3	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	540.000
4.4	81141804-001	Base de MFP	Unidad	Evento	1	190.000
4.5	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	Evento	1	50.000
4.6	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	Evento	1	50.000
4.7	81141804-001	Rodillo de Retardo de Casetero	Unidad	Evento	1	155.000
4.8	81141804-001	Buje de Fusor Izquierdo	Unidad	Evento	1	116.000
4.9	81141804-001	Guia de paso de Papel	Unidad	Evento	1	116.000
4.10	81141804-001	Sensor de Bypass	Unidad	Evento	1	65.000
4.11	81141804-001	Placa Principal	Unidad	Evento	1	310.000
		Total				**2.432.000**

Item N° 5. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA KYOCERA – KM 2812

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad	Evento	Cantidad	
5.1	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	483.000
5.2	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	560.000
5.3	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	540.000
5.4	81141804-001	Base de MFP	Unidad	Evento	1	189.000
5.5	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	Evento	1	50.000
5.6	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	Evento	1	50.000
5.7	81141804-001	Rodillo de Retardo de Casetero	Unidad	Evento	1	155.000
5.8	81141804-001	Buje de Fusor Izquierdo	Unidad	Evento	1	116.000
5.9	81141804-001	Guia de paso de Papel	Unidad	Evento	1	116.000
5.10	81141804-001	Sensor de Bypass	Unidad	Evento	1	63.000
5.11	81141804-001	Placa Principal	Unidad	Evento	1	310.000
		Total				**2.632.000**

Abog. Esteban [illegible]
Jefe [illegible]

C.P. Rosana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO III
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXO III
Cuadro Verificación Documental

oferentes	Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero		IGC S.R.L		RV Service de Rodolfo Ramón Villalba Almada		INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Diaz		S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López		R&N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D.]*	✓		✓			X	✓		✓		✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

				No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	✔		✔		✔		✔		✔	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	✔		✔		✔		✔		✔	
c) Fotocopia simple de su Certificado de cumplimiento Tributario Vigente.	✔	No Aplica		X	✔			X		X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✔			X	✔		✔		✔	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica									
f) Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente.	✔	No Aplica		X	✔			X		X

						No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	✔		No Aplica						
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		✔								
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		✔								
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten		✔								

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como: Las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas.*										
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.				X						
f) Fotocopia Simple de la patente Municipal del Oferente.			✔							

									Cumple	No Cumple
a- Nota en forma de Declaración Jurada por la cual manifieste tener la capacidad técnica para cumplir con los servicios ofertados y contar con la asistencia técnica en caso de ser requerida, atendiendo a la naturaleza de los servicios solicitados.	✔		✔		X	X		X		X
b- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	✔		✔		X	X		X		X
c- Copias simples de contratos y/o de facturas, conforme a lo requerido en el inciso "e", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.		X	✔		X	X		X		X
d- Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo y/o Servicios Generales.	✔		✔		X	X		X		X
e- Nómina de técnicos dependientes del oferente que demuestren estar capacitados para realizar los servicios contratados, acompañado de los respectivos certificados de capacitación.	✔		✔		X	X		X		X

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

ANEXO IV
CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

CUADRO DE ANALISIS PRECIOS OFERTADOS

Item N° 1. Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras: Mantenimiento General Preventivo.

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	IGC S.R.L
1.1	81141804-001	Canon - modelo IR2022N	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.2	81141804-001	Sharp - modelo MX – M260	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.3	81141804-001	Mita Kyocera – modelo KM2010	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
1.4	81141804-001	Mita Kyocera – modelo KM2812	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
						364.000	**364.000**

Item N° 2. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon – modelo IR2022N

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		
2.1	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	999.000	998.900
2.2	81141804-001	Almohadilla de Separación de Alimentación Manual	Unidad	Evento	1	63.000	63.000
2.3	81141804-001	Rodillo de Recolección	Unidad	Evento	1	63.000	63.000
2.4	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	999.000	998.900
2.5	81141804-001	Embrague del Casette	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
2.6	81141804-001	Embrague de Bypass	Unidad	Evento	1	91.000	91.000
2.7	81141804-001	Puerta Lateral Izquierda	Unidad	Evento	1	439.000	438.900
2.8	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	Evento	1	859.000	858.900
2.9	81141804-001	Rodillo de Separación	Unidad	Evento	1	63.000	63.000
2.10	81141804-001	Rodillo Magnético	Unidad	Evento	1	227.000	226.333
2.11	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	227.000	226.333
2.12	81141804-001	Cuchilla	Unidad	Evento	1	227.000	226.333
						4.348.000	**4.345.599**

Item N° 3. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras SHARP MX-M260

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		
3.1	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	539.000	539.000
3.2	81141804-001	Almohadilla de Separación de Alimentación Manual	Unidad	Evento	1	95.000	93.333
3.3	81141804-001	Rodillo de Recolección	Unidad	Evento	1	190.000	189.000
3.4	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	615.000	611.333
3.5	81141804-001	Puerta Lateral Izquierda	Unidad	Evento	1	260.000	259.000
3.6	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	Evento	1	1.280.000	1.276.333
3.7	81141804-001	Rodillo de Separación	Unidad	Evento	1	570.000	567.000
3.8	81141804-001	Rodillo Magnético	Unidad	Evento	1	210.000	217.000
3.9	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	230.000	224.000
3.10	81141804-001	Cuchilla	Unidad	Evento	1	230.000	224.000
						4.219.000	**4.199.999**

Item N° 4. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA KYOCERA – KM 2810

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad	Evento	Cantidad		
4.1	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	490.000	483.000
4.2	**81141804-001**	**Unidad de Cilindro**	**Unidad**	**Evento**	**1**	**350.000**	**557.900**
4.3	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	540.000	539.000
4.4	81141804-001	Base de MFP	Unidad	Evento	1	190.000	189.000
4.5	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	Evento	1	50.000	49.000
4.6	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	Evento	1	50.000	49.000
4.7	81141804-001	Rodillo de Retardo de Casetero	Unidad	Evento	1	155.000	154.000
4.8	81141804-001	Buje de Fusor Izquierdo	Unidad	Evento	1	116.000	115.500
4.9	81141804-001	Guia de paso de Papel	Unidad	Evento	1	116.000	115.500
4.10	81141804-001	Sensor de Bypass	Unidad	Evento	1	65.000	63.000
4.11	81141804-001	Placa Principal	Unidad	Evento	1	310.000	308.000
						2.432.000	**2.622.900**

Item N° 5. Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA KYOCERA – KM 2812

Sub. Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad	Evento	Cantidad		
5.1	81141804-001	Unidad Reveladora	Unidad	Evento	1	483.000	483.000
5.2	81141804-001	Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	560.000	557.900
5.3	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	540.000	539.000
5.4	81141804-001	Base de MFP	Unidad	Evento	1	189.000	189.000
5.5	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	Evento	1	50.000	49.000
5.6	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	Evento	1	50.000	49.000
5.7	81141804-001	Rodillo de Retardo de Casetero	Unidad	Evento	1	155.000	154.000
5.8	81141804-001	Buje de Fusor Izquierdo	Unidad	Evento	1	116.000	115.500
5.9	81141804-001	Guia de paso de Papel	Unidad	Evento	1	116.000	115.500
5.10	81141804-001	Sensor de Bypass	Unidad	Evento	1	63.000	63.000
5.11	81141804-001	Placa Principal	Unidad	Evento	1	310.000	308.000
						2.632.000	**2.622.900**

Abog. Cl[illegible] Rojas Director
DIBEN

C.P. Roxana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

ANEXO V
COPIA DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES Y SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

Asunción, 17 de marzo de 2017

NOTA CE N° 14/ 2017

Señores

Taller Especializado en Maquinas de Oficina

Cerro Cora N° 1204 c/ Constitución

Telf: (021)-490.304

Asunción - Paraguay

Presente

Ref.: CD 04/2017 "Servicio de Raparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora – Ad Referéndum – Plurianual 2017/2018" ID 320.981.-

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan los siguientes:

- Copias simples de contratos y/o de facturas, suscritos o emitidas, durante el periodo de 01/01/2016 al 31/12/2016, por la provisión de "servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora", sea a instituciones públicas y/o empresas privadas. Deberá presentarse 1(uno) copia de contrato o factura. En relación al contrato N° 19/2015 Poder Judicial solicitamos nos provean en forma inextensa, por el faltante desde el folio N° 3 hasta el folio N° 12. Toda la documentación presentada (contratos y/o facturas) deberá contar con sus correspondientes aval de la conformidad del comprador de los bienes proveídos.

- Presentar nota en forma de DDJJ en forma individual, por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo y/o Servicios Generales.

- Presentar nómina de Técnicos dependientes del oferente que demuestren estar capacitados para realizar los servicios contratados, acompañado de los respectivos certificados de capacitación.

- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en el item: 4.2

Abog. Oscar Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

DIBEN

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
LUZ BÁEZ
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

17-03-17
9:28

Descripción del Item	Precio Ofertado (IVA Incluido) en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el día martes **21 de marzo** del corriente hasta las **09:00** hs.

Atentamente.

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

Abog. César Romero Rojas. Director

LUZ BAEZ
17-03-17
9:20

Taller Especializado
en Máquinas de Oficina
LUZ BÁEZ
Cerro Corá Nº 1206 c/ Constitución
Teléfax: 490 304 - Asunción

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA

DE RUBÉN GUERRERO

Asunción, 20 de marzo de 2017

A los Señores
Comité de Evaluación
Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación a su nota CE N° 14 del pasado 17 de marzo del presente año, en la cual solicitan documentación adicional a mi oferta presentada en el marco de la CD N° 4/2017 ID N° 320981.

Al respecto, se remite copia de los contratos suscritos durante el año 2.016, la copia in extenso del contrato firmado con el Poder Judicial, y los avales correspondientes a ellos. Asi también se remite la DDJJ solicitada y la nomima de los técnicos que prestan servicios para mi empresa

En relación al precio ofertado para el punto 4.2. se hace el siguiente desglose:

Descripción del item	Precio ofertado c/IVA	Cargas impositivas	Cargas sociales y laborales	Costos Directos	Costos indirectos	Otros conceptos
4.2 Unidad de Cilindro	350.000Gs.	31.818 (11% IVA)	29.166 (12% IPS) 75.558 (21,5% Jornal)	162.000 (41,5% Respuesto)	18.000 (10 %)	33.458 (15% Ganancia)

Atentamente.

Recibido por: Romina Rivero
Fecha: 20-03-17
Hora: 14:00
Firma:

RUBEN GUERRERO
Taller Especializado en Máquinas de Ofi
Tel. 490304
Dirección: Cerro Corá 1204

NOMINA DE TECNICOS

1- Rubén Guerrero Quiñonez: Técnico –Propietario

2- Augusto Giménez : Técnico

3- Néstor Genez: Técnico

4- Ricardo Cazal: Técnico

RUBEN GUERRERO
Taller Especializado en Maquinas de Oficina
Tel. 490 304
Dirección: Cerro Corá 1204

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA

DE RUBEN GUERRERO

DECLARACION JURADA

Fecha: **20 de marzo del 2017**

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presente

Por la presente, Yo Rubén Guerrero Quiñonez,con C.I Nº 932.171 propietario del Taller Especializado en Maquinas de Oficina, Declaro bajo fe de juramento que:

- MANIFIESTO QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, GARANTIZO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES/SERVICIOS PROVEIDOS, POR EL PLAZO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIOS GENERALES.

Rubén Guerrero

Propietario

CERRO CORA 1204 **ASUNCION PARAGUAY** **TELEFAX 490304**

taller.especializado@gmail.com

Asunción, 17 de marzo de 2017

NOTA CE N° 15/ 2017

Señores

IGC S.R.L

Avda. Eusebio Ayala N° 2435 c/ Tte Ramella

Telf: (021)-550.094 – Cel. (0981)-921.376

Asunción - Paraguay

Presente

Ref.: CD 04/2017 "Servicio de Raparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora – Ad Referéndum – Plurianual 2017/2018" ID 320.981.-

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan los siguientes:

- Se ha detectado un error aritmético en la sumatoria general del precio total que es de Gs. 1 (guaraníes uno) en la oferta presentada en el folio N° 8. En ese sentido, sírvase comunicar por escrito la aceptación o no de la corrección del mencionado error.

	Monto de la oferta	Monto corregido
Precio total	14.155.399.-	14.155.398.-

- Presentar fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el día **marzo 21 de marzo** del corriente hasta las **09:00** hs.

Atentamente.

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

Abog. Óscar Romero Rojas Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

IGC S.R.L.
Servicios Tecnológicos
Clementino Ríos
Representante Legal

Recibí copia
17-03-17.
09:47 HS.

Asunción, 29 de marzo de 2017

NOTA CE N° 25/ 2017

Señores

IGC S.R.L

Avda. Eusebio Ayala N° 2435 c/ Tte Ramella

Telf: (021)-550.094 – Cel. (0981)-921.376

Asunción - Paraguay

Presente

Ref.: CD 04/2017 "Servicio de Raparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora – Ad Referéndum – Plurianual 2017/2018" ID 320.981.-

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan lo siguiente:

- Copias simples de contratos y/o de facturas, suscritos o emitidas, durante el periodo de 01/01/2015 al 31/12/2015, por la provisión de "servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Fotocopiadora", sea a instituciones públicas y/o empresas privadas; conforme a lo señalado en la Carta de Invitación.

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el día **marzo 30 de marzo** del corriente hasta las **14:00** hs.

Atentamente.

Miembro de Comité de Evaluación

DIBEN

VIRGILIO MARTINEZ
4426.599
29-03-17
11:55

iGC S.R.L.
servicios tecnológicos

Avda. Eusebio Ayala 2435
Teléfono: 021 550 094
Móvil: 0981 921 376
info@igc.com.py
www.igc.com.py

Asunción, 20 de Marzo de 2017

A LA CONVOCANTE:

DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa N° **04/2017**

Descripción del llamado: **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS"**

ID N° **320.981**

En respuesta a la Nota CE N° 15/2017; de fehca 17/03/2017, donde se solicita la comunicación por escrito de la aceptación de la corrección aritmética, mencionando el error y el Certificado de Cumplimiento Tributario. Nosotros, **IGC S.R.L. SERVICIOS INFORMATICOS** quien suscribe, adjuntamos y declaramos que:

1) Aceptamos la corrección y evidentemente el error fue involuntario.-
2) Presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario.-

Firma: _____ IGC S.R.L. Clementino Ríos Representante Legal En calidad de **Representante Legal**.-

Nombre: **CLEMENTINO D. RIOS ACOSTA**.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **IGC S.R.L.**-

Recibido: Romina Riveros
Fecha: 20.03.17
Hora: 09:40
Firma:

Lote: 48746572, Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 42751338100

FECHA 20/03/2017

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80054573	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
DV	7	I. G. C. S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 19/04/2017 **NÚMERO DE CONTROL : 9DC7095E**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800545739dc7095e

iGC S.R.L.
servicios tecnológicos

Avda. Eusebio Ayala 2435
Teléfono: 021 550 094
Móvil: 0981 921 376
info@igc.com.py
www.igc.com.py

Asunción, 30 de Marzo de 2017

Señor/es
DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL
Atn. Comité de Evaluación
Presente

Por lo solicitado en la Nota CE N° 25/2017 en el marco de la **CD 04/2017 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fotocopiadoras Ad-Referéndum - Plurianual" con ID N° 320.981**; la empresa **IGC S.R.L.** adjunta lo solicitado:

- ✓ Fotocopias simples de Contratos del periodo 2015

Se expide la presente; esperando una respuesta favorable.-

Atentamente.-

IGC S.R.L.
servicios tecnológicos
Gabriela Villalba
Gerente Administrativo

Por IGC S.R.L.
Firma, Aclaración y Sello

Por DIBEN
Firma, Aclaración y Sello

Recibido por: Karina Riveros
Fecha: 30.03.17
Hora: 09:00
Firma:

KYOCERA mita xerox OKI PRINTING SOLUTIONS Canon TOSHIBA Leading Innovation LANIER brother SONY VAIO eset hp